



DECRETO N° 1668

CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2009

VISTOS: Decreto N° 1565 de fecha 19 de noviembre de 2009 que nombra Comisión de Recepción Definitiva del Trato Directo “Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela José Hipólito Salas y Toro”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 24 de noviembre de 2009; Liquidación Final del Contrato de fecha 9 de diciembre de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva del Trato Directo “Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela José Hipólito Salas y Toro” de fecha 24 de noviembre de 2009, suscrita por los señores; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.

2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato del Trato Directo “Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela José Hipólito Salas y Toro” de fecha 9 de diciembre de 2009

3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al contratista Ramón Contreras Ávila.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:30  
FIRMA 17/12/09